

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 11 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Jaén, por el que se publican acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionadas, contra las que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el acuerdo de incoación y notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, sito en Paseo de la Estación, núm. 30, 9.ª planta, 23071, Jaén.

NOTIFICACIONES
Expediente: J -00002/2016 Matrícula: MA007526CU Titular: BEST BELGIAN BEERS SL Domicilio: RAFAEL ALBERTI 3 Co Postal: 29500 Municipio: ALORA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 08 de Noviembre de 2015 Vía: A32 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA BELGICA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. CONDUCTORA NO ACREDITA RELACION LABORAL CON TITULAR VEHICULO. REALIZA ACTIVIDAD DE CONDUCTOR CUANDO AL PERCATARSE DE LA PRESENCIA DE LA FUERZA PARA EN ARGEN Y OCUPA POSICION DE PASAJERA. TRANSPORTAN ENSERES VARIOS COMO VARIAS CAJAS DE VINO, ALIMENTOS, Y NUMEROSO EQUIPAJE Y BULTOS. EL NUEVO CONDUCTOR SI ACREDITA MEDIANTE ESCRITURA OFICIAL PERTENECER A EMPRESA. NO SE ACREDITA RELACION DE PARENTESCO FAMILIAR ENTRE ELLOS DOS. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sanción: 801
Expediente: J -00029/2016 Matrícula: 4747BSF Titular: PLASTICOS Y MQRQUETERIAS DE CORO SL Domicilio: TAMARINDO 38 Co Postal: 28935 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 02 de Diciembre de 2015 Vía: A44 Punto kilométrico: 74 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MADRID HASTA MALAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3950 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 450 KGS. 12,85% . Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sanción: 100
Expediente: J -00068/2016 Matrícula: 0717JGW Titular: SUSANA MOYA VILLAREJO Domicilio: CARVAJALES 5 Co Postal: 23600 Municipio: MARTOS Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 15 de Diciembre de 2015 Vía: A316 Punto kilométrico: 36 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MANCHA REAL HASTA JAEN DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. VEHICULO LIGERO. TRANSPORTA MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS VARIOS. PRESENTA DOCUMENTOS DE CARGA, EXPEDIDOS POR EL CARGADOR: JAFARCO C.I.F. ESF23001597. VEHICULO DE RENTING. DESTINATARIOS VARIOS. VEHICULO DESTINADO A LA REALIZACION DE TTE. SUJETO A LA CORRESPONDIENTE AUTORIZACIÓN, DE LA QUE DEBERA SER TITULAR SUSANA MOYA VILLAREJO. NO PRESENTA COPIA CONTRATO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sanción: 801
Expediente: J -00129/2016 Matrícula: 3780FMR Titular: FIRMES Y TRANSPORTES PACO TORRES, S.L Domicilio: CL CANOVAS DEL CASTILLO, 20 Co Postal: 28807 Municipio: ALCALA DE HENARES Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 14 de Enero de 2016 Vía: N322 Punto kilométrico: 145 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PEAL DE BECERRO HASTA JABALQUINTO CARECIENDO DE PLACA DE MONTAJE, O COMO ALTERNATIVA, EN CASO DE VEHICULOS HOMOLOGADOS SEGUN DIRECTIVA 92/24/CEE, CUYO LIMITADOR HAYA SIDO INSTALADO POR EL PROPIO FABRICANTE DEL VEHICULO, BIEN CERTIFICADO, EMITIDO POR EL FABRICANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL CON ANTERIORIDAD AL 24/12/2005, BIEN SU MENCION EN LA PROPIA TARJETA ITV, O BIEN UN ADHESIVO O UNA PLACA MENCIONANDO LA VELOCIDAD FIJADA, INSTALADA POR EL MISMO FABRICANTE. EL VEHICULO PRESENTA PLACA DE INSTALACION Y MONTAJE DEL LIMITADOR CON LA MAYORIA DE LOS DATOS ESENCIALES ILEGIBLES. ADJUNTO FOTOGRAFÍA. Normas Infringidas: 140.20 LEY 16/87 15.1 RD1417/05 Sanción: 2001
Expediente: J -00159/2016 Matrícula: 7892HZZ Titular: VALCARE TRANSPORTES Y LOGISTICA SLU Domicilio: AVDA\ PINO MONTANO, 24 4 Co Postal: 41008 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 15 de Enero de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 304 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE TARRAGONA HASTA SEVILLA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 10:33 HORAS, ENTRE LAS 11:21 HORAS DE FECHA 12/01/16 Y LAS 00:34 HORAS DE FECHA 13/01/16. EXCESO 0:33 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA DOCUMENTO IMPRESO ACTIVIDADES. TRANSPORTA SEMILLA ARROZ. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sanción: 100

<p>Expediente: J -00169/2016 Matrícula: 6952FGG Titular: TRANSPORTES VENTILLEROS SL Domicilio: CL ANTONIO MACHADO, 21-D Co Postal: 14120 Municipio: FUENTE PALMERA Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 20 de Enero de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 300 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE TERUEL HASTA SANTAELLA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 10:24 HORAS, ENTRE LAS 05:20 HORAS DE FECHA 19/01/16 Y LAS 19:41 HORAS DE FECHA 19/01/16. EXCESO 0:24 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS. SE ADJUNTA DOCUMENTO IMPRESO. TRANSPORTA ALFALFA. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sanción: 100</p>
<p>Expediente: J -00176/2016 Matrícula: 4360FZS Titular: AGENCIA Y TRANSPORTES MARISMATRANS S.L. Domicilio: AV. ALEMANIA 16 1º A Co Postal: 21001 Municipio: HUELVA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 21 de Enero de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 266 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE HUELVA HASTA DAIMIEL EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO SUPERIOR A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 41320 KGS. MMA: 40000 KGS. EXCESO: 1320 KGS. 3,3% TRANSPORTA ZUMO. SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sanción: 301</p>
<p>Expediente: J -00189/2016 Matrícula: 0383DLH Titular: CREACIONES BARPE SL Domicilio: RUTE 29 Co Postal: 14900 Municipio: LUCENA Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 29 de Enero de 2016 Vía: A44 Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LUCENA HASTA MENGIBAR EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHICULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3920 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 420 KGS. 12% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE Y SE ENTREGA COPIA AL CONDUCTOR. BASCULA FIJA Nº SERIE 776-51094538. TRANSPORTA UN EXPOSITOR. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sanción: 100</p>
<p>Expediente: J -00222/2016 Matrícula: T0002641W Titular: GIULIO DE LA TORRE LOPEZ Domicilio: C/ CRUZ - EDIFICIO LAS AMERICAS Nº 5 P 1 Co Postal: 29620 Municipio: TORREMOLINOS Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 02 de Febrero de 2016 Vía: A311 Punto kilométrico: 1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JAEN HASTA MONTORO EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3700 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 200 KGS. 5,71% HECHO COMPROBADO A TRAVES DE BASCULA HAENNI WL103 NUMERO 4714 Y 4715 SE ENTREGA TICKET DE PESAJE Y COPIA DENUNCIA. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sanción: 100</p>
<p>Expediente: J -00223/2016 Matrícula: 4386FTS Titular: REPARASUR JAEN 2000 SOCIEDAD LIMITADA Domicilio: PASEO MARITIMO REY DE ESPAÑA, 29 - 2 Co Postal: 29640 Municipio: FUENGIROLA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 02 de Febrero de 2016 Vía: A311 Punto kilométrico: 1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JAEN HASTA ANDUJAR DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA 23600 KGS. DE CHINO (PIEDRA), PRESENTANDO ALBARAN Nº 009948, EXPEDIDO POR LIMESTONE CONSTRUCTORA 21, S.L., FIGURANDO COMO TRANSPORTISTA ANTONIO MARTOS E HIJOS S.L. (53592586X) NO COINCIDIENDO CON EL TRANSPORTISTA EFECTIVO REPARASUR JAEN 2000 S.L. (B23706583). CLIENTE CAUCHIL S.L. (B18419739). SEGÚN TERMINAL INFORMÁTICA LE CONSTA AUTORIZACION MPC DE BAJA DESDE 31-03-15, POR NO VISAR. SE APORTA COMO PRUEBA COPIA ALBARAN RESEÑADO. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sanción: 4001</p>
<p>Expediente: J -00286/2016 Matrícula: 5885GHW Titular: AGENCIA DE TRANSPORTES FRIO CARREÑO SL Domicilio: CALLE ESCOCIA 12 2º C Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 10 de Febrero de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 283 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BARCELONA HASTA SEVILLA NO HABIENDO CONSIGNADO TODA LA INFORMACIÓN EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO LAS NORMAS DE LA UE REGULADORAS DE LA MATERIA LE ATRIBUYEN LA CONSIDERACIÓN DE INFRACCIÓN MUY GRAVE PRESENTA PERIODO INDETERMINADO ENTRE LAS 12,23 H Y LAS 18,09 H DEL DÍA 22-1-2016. TIEMPO INDETERMINADO 5,46H. NO JUSTIFICANDO DICHO TRAMO O PERIODO. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sanción: 2001</p>
<p>Expediente: J -00287/2016 Matrícula: 5885GHW Titular: AGENCIA DE TRANSPORTES FRIO CARREÑO SL Domicilio: CALLE ESCOCIA 12 2º C Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 10 de Febrero de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 283 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BARCELONA HASTA SEVILLA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. CONDUCTOR NO ACREDITA ACTIVIDAD ENTRE LAS 00 HORAS DEL 13-1-2016 Y LAS 21,26 H DEL 18-1-2016. NO ADJUNTA CERTIFICADO ACTIVIDAD CONFORME A LO ORDENADO. MANIFIESTA QUE DEL 13 A 16-1-2016 ESTUVO EN SITUACION DE DESEMPLEO Y POSTERIOR NUEVA ALTA EN ESTA EMPRESA. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sanción: 1001</p>
<p>Expediente: J -00364/2016 Matrícula: 2593HGN Titular: RICARDO RUEDA SOLER Domicilio: SANCHEZ COTAN 8 Co Postal: 18195 Municipio: CHURRIANA DE LA VEGA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 15 de Febrero de 2016 Vía: A44 Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GRANADA HASTA LINARES DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA QUESOS, NO SIENDO EL TITULAR PROPIETARIO DE LA CARGA, NI ESTA RELACIONADO SEGÚN ALBARAN EN ORIGEN NI DESTINO. SE ADJUNTA FOTOGRAFIA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sanción: 801</p>
<p>Expediente: J -00412/2016 Matrícula: 4842CDF Titular: REPARTOS CASTRO SUR S.L Domicilio: URB INMACULADA, Nº 29 Co Postal: 23510 Municipio: TORREBLASCOPEPEDRO Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 19 de Febrero de 2016 Vía: A302 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE TORREBLASCOPEPEDRO HASTA LINARES DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP). Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Sanción: 2001</p>
<p>Expediente: J -00459/2016 Matrícula: 9062HVF Titular: NEGLIA PETITO Domicilio: CALLE 28 DE FEBRERO 28 PTA 2 PUERTA B Co Postal: 23250 Municipio: SANTISTEBAN DEL PUERTO Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 02 de Marzo de 2016 Vía: A-312 Punto kilométrico: 40 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE NAVAS DE SAN JUAN HASTA TORREPEROGIL EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4000 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 500 KGS. 14,28% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE.- TRANSPORTA PIEZAS DE RECAMBIO Y REPUESTOS. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sanción: 100</p>

<p>Expediente: J -00469/2016 Matrícula: 2952CDT Titular: ANTONIO VERA GUILLEN Domicilio: SAGUNTO, 27 - 3ºB Co Postal: 14007 Municipio: CORDOBA Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 02 de Marzo de 2016 Vía: A44 Punto kilométrico: 74 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CORDOBA HASTA ROQUETAS DE MAR EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3150 KGS. MMA: 2750 KGS. EXCESO: 400 KGS. 14,54% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sanción: 100</p>
<p>Expediente: J -00484/2016 Matrícula: 7507GFR Titular: DISTRIBUIDORA LOGISTICA MALAGUEÑA EXPRESS S.L Domicilio: C/ DE ARRIOLA, 1-2-4 Co Postal: 29007 Municipio: MALAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 04 de Marzo de 2016 Vía: A4 VIA SERVICIO Punto kilométrico: 287 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CAROLINA (LA) HASTA LINARES CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. PERIODOS DE INACTIVIDAD ENTRE LAS 11:52 DEL 05-02-2016 Y LAS 05:46 DEL 11-02-2016 Y OTRO ENTRE LAS 14:22 DEL 12-02-2016 Y LAS 08:22 DEL 26-02-2016. EL CONDUCTOR MANIFIESTA HABERSE ENCONTRADO EN EL PARO, NO APORTANDO A REQUERIMIENTO DEL AGENTE EL REGLAMENTARIO CERTIFICADO DE ACTIVIDADES. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sanción: 1001</p>
<p>Expediente: J -00497/2016 Matrícula: CS004919AT Titular: RICARDO BLAZQUEZ GARCIA Domicilio: PL. CARNERO, S/N Co Postal: 23290 Municipio: SANTIAGO-PONTONES Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 03 de Marzo de 2016 Vía: N322 Punto kilométrico: 232,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALBACETE HASTA BEAS DE SEGURA FALTANDO LA CONSIGNACIÓN DEL LUGAR DE COMIENZO O DEL FINAL DE UTILIZACIÓN EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO. SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS DISCO/S DIAGRAMA DEL DIA 15-02-16, EN EL CUAL NO SE CONSIGNA EL LUGAR DE FINALIZACION, LA FECHA DE FINALIZACION Y EL NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETO (UNICAMENTE CONSIGNA LAS INICIALES).-,TRANSPORTA SACOS DE ALFALFA. Normas Infringidas: 142.4 LEY 16/87 Sanción: 301</p>
<p>Expediente: J -00498/2016 Matrícula: CS004919AT Titular: RICARDO BLAZQUEZ GARCIA Domicilio: PL. CARNERO, S/N Co Postal: 23290 Municipio: SANTIAGO-PONTONES Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 03 de Marzo de 2016 Vía: N322 Punto kilométrico: 232,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALBACETE HASTA BEAS DE SEGURA DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. CONSULTADA BASE DATOS DGTC FIGURA DE BAJA. TRANSPORTA SACOS ALFALFA. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sanción: 4001</p>
<p>Expediente: J -00517/2016 Matrícula: 7810DRG Titular: CONCEPCION MAYA CORTES Domicilio: CRUZ DEL SUR, 6 Co Postal: 18320 Municipio: SANTA FE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 08 de Marzo de 2016 Vía: N432 Punto kilométrico: 390,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SANTA FE HASTA ALCALA LA REAL EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3900 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 400 KGS. 11,42%SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sanción: 100</p>
<p>Expediente: J -00546/2016 Matrícula: 3042CSB Titular: TRANSPORTES BERDEL 2010, S.L. Domicilio: AUTOVIA NACIONAL A-4 - KM 456 Co Postal: 41400 Municipio: ECIJA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 09 de Marzo de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 266 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CORONIL (EL) HASTA ALICANTE/ALACANT LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 10:45 HORAS, ENTRE LAS 06:25 HORAS DE FECHA 03/03/2016 Y LAS 21:21 HORAS DE FECHA 03/03/2016. EXCESO 00:45 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sanción: 100</p>
<p>Expediente: J -00547/2016 Matrícula: 3042CSB Titular: TRANSPORTES BERDEL 2010, S.L. Domicilio: AUTOVIA A- 4 KM 456 Co Postal: 41400 Municipio: ECIJA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 09 de Marzo de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 266 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CORONIL (EL) HASTA ALICANTE/ALACANT UTILIZANDO UNA MISMA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO POR UN PERÍODO DE TIEMPO SUPERIOR AL QUE CORRESPONDE, DANDO LUGAR A UNA SUPERPOSICIÓN DE REGISTROS QUE IMPIDE SU LECTURA. UTILIZANDO DISCO INSERTADO EL 24-02-2016 A LAS 14:00, LO EXTRAE EL 26-02-2016 A LAS 06:53 HORAS, SUPERPONIÉNDOSE REGISTROS DE CONDUCCION, VELOCIDAD Y DISTANCIA RECORRIDA ENTRE LAS 14:00 Y LAS 17:05 HORAS, QUE LO HACEN ILEGIBLE. SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS DISCO/S DIAGRAMA. Normas Infringidas: 140.25 LEY 16/87 Sanción: 1001</p>
<p>Expediente: J -00548/2016 Matrícula: 3042CSB Titular: TRANSPORTES BERDEL 2010, S.L. Domicilio: AUTOVIA A- 4 KM 456 Co Postal: 41400 Municipio: ECIJA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 09 de Marzo de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 266 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CORONIL (EL) HASTA ALICANTE/ALACANT LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 05:50 HORAS, ENTRE LAS 10:24 HORAS DE FECHA 11/02/2016 Y LAS 17:25 HORAS DE FECHA 11/02/2016, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS DISCO/S DIAGRAMA DE 10 Y 11 DE FEBRERO DE 2016. INICIANDO PERIODO DE CONDUCCION A LA HORA INDICADA, CAMBIA DE DISCO A LAS 13:11 HORAS, CONTINUANDO LA CONDUCCION HASTA LAS 16:55 HORAS, FINALIZANDO EL PERIODO DE CONDUCCION A LA HORA QUE SE CONSIGNA. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Sanción: 401</p>
<p>Expediente: J -00566/2016 Matrícula: 2430FHJ Titular: FERNANDEZ NUÑEZ JESUS SALVADOR Domicilio: CALLE MADUEÑO DE LOS AIRES, 26 1- IZ Co Postal: 41500 Municipio: ALCALA DE GUADAIRA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 09 de Marzo de 2016 Vía: A306 Punto kilométrico: 55,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALCALA DE GUADAIRA HASTA JAEN EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3700 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 200 KGS. 5,71% Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sanción: 100</p>

<p>Expediente: J -00581/2016 Matrícula: 2883CKG Titular: GOURMET CAZORLA SL Domicilio: PLAZA ANIBAL E HICILCE 14 Co Postal: 23700 Municipio: LINARES Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 15 de Marzo de 2016 Vía: N322 Punto kilométrico: 144 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE UBEDA HASTA LINARES EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4250 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 750 KGS. 21,42% HECHO COMPROBADO A TRAVES DE BASCULA HAENNI WL103T NUMERO 4698 Y 4699 SE ENTREGA TICKETS DE PESAJE Y COPIA DENUNCIA. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sanción: 301</p>
<p>Expediente: J -00598/2016 Matrícula: 8785CMM Titular: CONSUEGRA TRATAMIENTO DE MERCANCIAS SL Domicilio: ONDEANOS 10 Co Postal: 23200 Municipio: CAROLINA (LA) Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 14 de Marzo de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 266 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CAROLINA (LA) HASTA SANTA ELENA HABIENDO ARRENDADO UN VEHÍCULO QUE VA ACOMPAÑADO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONDUCCIÓN O EXISTIENDO OTRA FORMA DE CESIÓN DEL USO DEL VEHÍCULO CUYO TITULAR PRESTA SERVICIOS DE CONDUCCIÓN AL CESIONARIO. TRANSPORTANDO PAQUETERIA, EL CONDUCTOR MANIFIESTA QUE EL TITULAR DEL VEHICULO SE LO HA ALQUILADO A SU EMPRESA CONSUEGRA TRATAMIENTO DE MERCANCIAS SL, CON DOMICILIO EN CALLE ONDEANOS, 10 DE 23200-LA CAROLINA (MRW), CIF B23386907. NO LLEVA CONSIGO AUTORIZACION DE TRANSPORTES. EL ARRENDATARIO NO ACREDITA TENER AUTORIZACION DE TRANSPORTES. EL CONDUCTOR MANIFIESTA QUE NO SE TRATA DE VEHICULO POR SUSTITUCION DE OTRO AVERIADO O ACCIDENTADO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sanción: 801</p>
<p>Expediente: J -00654/2016 Matrícula: 5718JCY Titular: RAFAEL RINCON CORTES Domicilio: AVD DE LAS CIENCIAS 36 Co Postal: 41020 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 30 de Marzo de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 266 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA MADRID EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3940 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 440 KGS. 12,57% TRANSPORTA MATERIAL ELECTRICO. BASCULA FIJA CONTECSUR NUM 73013. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sanción: 100</p>
<p>Expediente: J -00664/2016 Matrícula: 9584HGD Titular: MANUEL GONZALEZ SANTANA Domicilio: CALVILLA PARC 1C Co Postal: 21500 Municipio: GIBRALEON Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 30 de Marzo de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 266 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE HUELVA HASTA VALENCIA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO SUPERIOR A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 41380 KGS. MMA: 40000 KGS. EXCESO: 1380 KGS. 3,45% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. TRANSPORTS NARANJAS. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sanción: 301</p>
<p>Expediente: J -00712/2016 Matrícula: 6612HJT Titular: POOL BOLA 8 SL Domicilio: SENDA DE LA MOZA 4 Co Postal: 23700 Municipio: LINARES Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 23 de Febrero de 2016 Vía: N322 Punto kilométrico: 145 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LINARES HASTA UBEDA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. NO ACREDITA RELACION LABORAL CON LA EMPRESA TC2. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sanción: 801</p>

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, Servicio de Transportes, sito en Paseo de la Estación, núm. 30, 9.ª Plta., 23071 de Jaén, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el art. 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los treinta días siguientes a la publicación de la presente notificación.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Jaén, 11 de mayo de 2016.- El Delegado, Rafael Eugenio Valdivielso Sánchez.